

NOTA DE PRENSA

Más de 55.000 personas en los tres primeros conciertos de Fueros protagonizados por La Pegatina, Berri Txarrak, Iseo and Dodosound With The Mousehunters y Nathy Peluso

La Junta Local de Protección Civil conoce una sanción de 600 euros por infringir la Ordenanza del Encierro llamando la atención de los toros

Más de 55.000 personas han acudido a ver los tres primeros conciertos celebrados en la plaza de los Fueros durante estos Sanfermines y que han estado protagonizados por Los Caligaris, La Pegatina, Nathy Peluso, Iseo and Dodosound With The Mousehunters, Jupiter Jon y Berri Txarrak. La primera actuación de este año en la Plaza de los Fueros estuvo protagonizada por Los Caligaris y La Pegatina en una sesión en la que se reunieron más de 20.000 personas en una plaza llena. El día 7 fue la noche de la argentina Nathy Peluso y de Iseo and Dodosound en la que la lluvia restó algo de asistencia respecto a la noche anterior y rozó las 15.000 personas. Y anoche, nuevamente unas 20.000 personas acudieron a escuchar al grupo navarro de rock Berri Txarrak. Acudió público joven con una media de edad más baja que en ediciones anteriores, consiguiéndose así uno de los objetivos municipales con este ciclo de conciertos.

Además, Policía Municipal de Pamplona ha sancionado hoy por falta grave con 600 euros a un corredor irlandés por infringir la Ordenanza del Encierro y llamar la atención de los toros. En concreto ha sido en el coso por citar a las reses antes de su entrada en toriles. Según el artículo 11 de la Ordenanza municipal del Encierro, queda taxativamente prohibido "Tocar a las reses o llamar su atención, de cualquier forma y por cualquier motivo, en el itinerario o en el ruedo de la plaza, y especialmente agarrar las astas de las reses y tocar a los toros, salvo que se realice para evitar una cogida". Las denuncias llevan aparejadas como sanciones las multas que contempla la Ley Foral 2/1989, de 13 de marzo, Reguladora de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Navarra.

Todos estos datos han sido conocidos hoy en la Junta Local de Protección Civil, un órgano interinstitucional que se reúne todos los días de fiestas, y también el 15 de julio, con representación de diferentes áreas del Ayuntamiento de Pamplona y con la participación del Gobierno de Navarra, de la Policía Municipal, de la Policía Foral, de la Policía Nacional y de la



Guardia Civil; de la Delegación del Gobierno; del Servicio Navarro de Salud, de Cruz Roja y de DYA; y de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, entre otras entidades.

Policía Municipal investiga a un corredor con una cámara de fotos

En relación con el Encierro, Policía Municipal de Pamplona está investigando a un corredor que ha participado hoy en el Encierro con una cámara de fotos sujeta en la cabeza, algo prohibido en la Ordenanza. El artículo 4, párrafo 11 señala, entre otras acciones, que “queda taxativamente prohibido y será objeto de denuncia por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad “portar objetos inconvenientes para el buen orden y seguridad del encierro como pueden ser a título enunciativo: mochilas, bolsos, botellas, vasos, bastones, máquinas fotográficas o de video, micrófonos, aparatos para grabar imágenes, etc.” y “utilizar cualquier medio grabador de imagen o sonido, incluso aparatos de telefonía móvil, dentro del recorrido o de los vallados reservados, sin la debida autorización”. Estas infracciones son detectadas gracias al seguimiento de las cámaras de alta resolución de Policía Municipal. Cada día un equipo de tres policías observa la carrera en el centro de control de las cámaras para tomar nota de las conductas sancionables e, incluso, para avisar a los agentes que hay en esos momentos sobre el terreno y que estos puedan sancionar a los infractores tras el encierro.

También se ha dado a conocer hoy en la Junta Local de Protección Civil, que en la tercera jornada de fiestas, se han detenido a tres personas por presuntos delitos contra la propiedad, hurtos, y al igual que en la primera jornada, no se han registrado en ninguno de los cuerpos policiales denuncias por delitos contra la libertad sexual.

Pamplona, 9 de julio de 2018

